

COMISIÓN ARBITRAL
"CONCESIÓN VIAL RUTAS DEL LOA"
ROL N° 002-003-2015 Acumulada.
Acta de Sesión N° 7

En Santiago, a 25 de julio de 2016, siendo las 14:00 horas, sesiona la Comisión Arbitral del Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal, denominado "Concesión Vial Rutas del Loa", con la asistencia de todos sus miembros, los señores Ricardo Jungmann Davies, Abogado, quien preside, don Mario Barrientos Ossa, Abogado, y don Carlos Mercado Herreros, Ingeniero Civil. También asiste el Secretario Abogado, don Héctor Vilches Ruiz, quien actúa como Ministro de Fe. Se lleva a efecto la presente sesión, en el domicilio de la Comisión Arbitral.

El Sr. Presidente, don Ricardo Jungmann Davies, abre la sesión y expresa que la Comisión Arbitral debe resolver el escrito presentado por el Consejo de Defensa del Estado, de 19 de julio del presente año, que rola a fs. 229, por el que, en lo principal, presenta lista de testigos y en el otrosí, citación.

Se debe tener presente que, el artículo 24 de las Normas de Funcionamiento y Procedimiento, relativo a "Medios de Prueba", en lo pertinente señala, inciso 5°, "La Comisión Arbitral no podrá compeler a ningún testigo a que concurra a declarar ante ella.", y por su parte el inciso 6° indica, "Sólo podrá tomar declaraciones de los que voluntariamente se presenten."

Procede que la Comisión tome el acuerdo respectivo.

La Comisión Arbitral resuelve.

Proveyendo el escrito de fs. 229


A lo principal: Téngase por presentada la lista de testigos.

Al otrosí: En conformidad a lo prescrito en los incisos 5° y 6° del artículo 24 de las Normas de Funcionamiento y Procedimiento, no ha lugar a lo solicitado.

Dictada por la unanimidad de los miembros de la Comisión Arbitral. Autoriza el Secretario Abogado, como Ministro de Fe.

Notifíquese a las partes, acompañando copia del escrito presentado a la demandante.

Siendo las 15:30 horas, se pone término a la presente sesión.



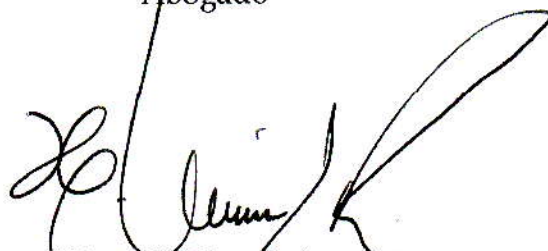
Ricardo Jungmann Davies
Presidente



Carlos Mercado Herreros
Ingeniero Civil



Mario Barrientos Ossa
Abogado



Héctor Vilches Ruiz
Secretario-Abogado